

## **ACTA PLENARIO N° 94 DEL CCCC7**

En Buenos Aires a los 28 días del mes de julio de 2021, siendo las 19:01 hs., se reúne el Plenario N° 94 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

El vecino Víctor de Aspiazu desempeña el cargo de moderador y la vecina Carmen Pierini se encarga de apoyarlo en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar la lista de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo.

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 92 y el protocolo para el presente Plenario.

El moderador solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el Plenario está siendo grabado y filmado. Asimismo informa que las secretarías y comisiones disponen de 2 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 2 minutos los oradores previamente inscriptos. Sugiere que si un tema es abordado por un vecino y otro vecino quiere tratar el mismo tema que este le brinde el espacio al siguiente vecino de la lista de oradores para no tratar el tema varias veces y poder optimizar el tiempo.

El moderador informa que los vecinos que falten el respeto ya sea en forma oral o escrita van a ser advertido una vez, en el caso de repetir la actitud serán expulsados del plenario.

Alejandro Galardo informa que hay quorum.

El moderador informa que primero se procederá a la votación del Acta del Plenario N° 92, posteriormente presentarán sus informes las secretarías y comisiones y por última expondrán los oradores. Menciona que se votaran las mociones que se han presentado conforme a lo establecido por el Art. 12 del Protocolo para Plenarios Virtuales.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 92, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta junto con la invitación al plenario.

El vecino Domingo Merlino comenta que durante la semana le envió al secretario de actas un ajuste al acta que se va a votar, pregunta si se realizó el mismo, Adrián Francisco responde que no se incorporó primero porque no hubo tiempo material y segundo si cada interrupción de cada plenario debería ser volcada al

acta se desvirtuarían las mismas, comenta que Mirta Fuentes hace algunos plenario le pregunto porque no se mencionaban las interrupciones y que le dio la misma explicación, agrega que ella comprendió la misma, menciona que si debe cargar lo solicitado por Domingo Merlino, también debe cargar que Carmen Pierini le informa que ya pasaron los dos minutos, que Merlino continua hablando, que Alejandro Galardo le dice que se cumplieron los dos minutos, que Merlino continua hablando, que el moderador le dice que ya se cumplió su tiempo, que Merlino continua hablando, que se le menciona que es el turno del siguiente orador, el secretario menciona que transcribió el dialogo como si fuese un libro y son doce renglones de diálogo, que si lo debe hacer en este caso lo debe hacer en todos los caso de interrupciones y el acta sería prácticamente un dialogo de interrupciones, considera que en el acta se debe volcar lo sustancial, además el acta debe ser objetiva, y no se debería cargar hechos que quizás son subjetivos, agrega “yo no puedo presumir lo que hace otro y tampoco soy un perito técnico para presumir algo que pasa en el soporte”, comparte que este tema lo puso a consideración de la Secretaría de Organización y que algunas personas contestaron y otras no.

El vecino Domingo Merlino explica que el solicito que constara en el acta en que momento fue silenciado por orden o por quien y en condiciones de qué.

El moderador dice que el acta ya fue distribuida y la modificación no agrega ningún tipo de aporte. Solicita que se vote la misma, Domingo Merlino asiente.

Siendo objetada el acta por algunos vecinos se procede a votarla en forma nominal.

El resultado de la votación es el siguiente 39 (treinta y nueve) votos por la afirmativa y 17 (diecisiete) voto por la negativa. El Acta es aprobada.

El moderador invita a las secretarías y comisiones a presentar sus informes.

### **Secretaría de Organización:**

La vecina Ana Ziegler en nombre de la Secretaría de Organización informa al plenario que el vecino Bruno Caputo ha efectuado una presentación dirigida a la misma en la que manifiesta que ante los comentarios de algunos vecinos ve necesario adjunta una nota argumentando su derecho legal a participar y votar en el Consejo Consultivo Comunal y solicita que se pueda dirimir la cuestión, los comentarios a los que alude fueron realizados durante el último plenario objetando la participación en dicho ámbito dado su cargo de subgerente, oportunamente se va a informar al Sr. Bruno Caputo y al plenario el dictamen que emitirá la Secretaría de Organización que todavía no tuvo oportunidad de reunirse.

El vecino Carlos Paz expresa que entonces por el momento no podría votar, Ana Ziegler responde que no dijo que no podía votar, se está estudiando el tema y las cosas siguen igual, desde la Secretaría de Organización se responderá si puede seguir votando o si no puede seguir votando, ninguno de los integrantes de las

Secretaría de Organización puede expedirse por su cuenta, hasta la fecha la Secretaría de Organización no se ha reunido.

### **Secretaría de Comunicaciones:**

La vecina Mirta Iglesias lee y presenta un informe 44/2021.

Se destaca:

1- Desde el Plan Maestro de la secretaría, que es impulsado a través de las redes y del contacto diario y presencial con los vecinos e instituciones de la comuna, se ayuda a que más vecinos se sumen al Consejo Consultivo. Se los instruye en la forma de inscripción y se les adjunta la Ley de Comunas y el reglamento interno del Consejo Consultivo. Se hace hincapié, en que la participación se mantenga en el tiempo y que los vecinos se incorporen a las comisiones. La creación de nuevas comisiones y la interrelación de ellas entre sí, sigue siendo la propuesta a futuro. Ello va a permitir la institucionalidad del Consejo Consultivo y su permanencia en el tiempo.

2- Para sumar nuevos integrantes y temas, se convocó a instituciones que puedan traer nuevas inquietudes a través de alguno de sus representantes. Las mismas se podrán desarrollar en comisiones existentes o bien generaran la creación de otras.

3- Se sigue ampliando la información a través de las páginas de Facebook “Secretaría de Comunicaciones Consejo Consultivo Comuna 7” y “Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 - Flores y Parque Chacabuco”.

4- Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: [secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com](mailto:secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com)

### **Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:**

El vecino Domingo Merlino presenta el informe.

Se destaca:

1- Después del último informe del 26-05-2021 no hay nueva información para compartir y lamentablemente no se ha recibido respuesta a los reiterados pedidos a la Junta Comunal 7, con el fin de obtener más y mejor información para controlar la asignación y ejecución presupuestaria tanto como la de otro tipo de recursos con que pueda contar la JC 7.

2- Es intención de la secretaría poder efectuar el seguimiento, evaluar la gestión de la JC 7 y supervisar el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el gobierno comunal.

### **Comisión de Adultos Mayores:**

No presentan informe.

### **Comisión de Cultura y Patrimonio:**

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Se retomó el trabajo de formular la metodología adecuada según las recomendaciones de la UNESCO para el registro de los bienes culturales de la comuna, considerando la diversidad cultural y social como fuente de riqueza, y articulando con el área de Cultura de la Comuna: Julián Cappa y equipo técnico.

2- Se adjunta para ser elevada a la Junta Comunal una solicitud de respuestas a pedidos de informes realizados entre 2016 y 2019, según Ley 104 y la Ley de Transparencia en la Información.

3- Avalamos desde esta Comisión la creación de la Comisión de Urbanismo: Hábitat y Paisaje, ya que responde a necesidades de gran parte de la población comunal, y ofrecemos articular en el campo cultural y patrimonial, aportando experiencia y saberes.

### **Comisión de Desarrollo Social y Humano:**

La vecina Eliana Gómez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Durante este mes recorrieron varios comedores del Barrio Padre Ricciardelli, comedor Estrellita del Sur, Saberes y Sabores; La Esperanza, se conversó con sus referentes y vecinos, se llevamos sus propuestas (ROAC, pedido de capacitaciones, distintos reclamos barriales).

2- Reunión con el Padre Martín de la parroquia San José de Flores para conocer todas las actividades que realizan a nivel social para los vecinos (hogar para hombres de todas las edades, comedor en vianda para 400 personas, en dos turnos, educación primaria para adultos, etc..) y escuchar las necesidades que tienen ( alumbrado, seguridad).

3- Ante cualquier duda comunicarse a [crisgorchsdpc@gmail.com](mailto:crisgorchsdpc@gmail.com).

### **Comisión de Educación:**

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- En este plenario, no se presentará un informe mensual, debido al receso escolar.

2- Respecto a los informes solicitados de manera informal, al Juntista responsable del área de Educación y a la Comisión de Educación de la Legislatura por medio del Diputado Claudio Cingolani, no se ha obtenido respuesta al día de hoy.

3- Lejos de ser ingenuos, los últimos Plenarios se han convertido en un espacio desagradablemente politizado y no ha cumplido la función del encuentro vecinal para el bien común.

4- Esta comisión rechaza la falacidad vertida por algunos vecinos respecto del trabajo de la misma; insistimos en que los protocolos en las escuelas se cumplen, porque es donde mejor funcionan, ya que la seguridad protocolar, está garantizada.

5- Sabemos que la educación es el motor del ascenso social y que sin ella, se precarizan no sólo los trayectos pedagógicos, sino que también se debilitan las relaciones personales y afectivas, agravadas en muchísimos casos por la falta de alimentación.

6- Ésta comisión propone, reflexionar responsablemente para que la realidad vivida en los últimos Plenarios se revierta y dejar “las lealtades partidarias” para las urnas.

### **Comisión de Género:**

La vecina Paloma Diciervo lee un informe.

Se destaca:

1- En la última reunión de la comisión se charló sobre la necesidad de aunar criterios en relación a la puesta en marcha de actividades para los vecinos de la comuna desde las posibilidades que brinda la “Ley Micaela”, en ese sentido consideran elevar nota al presidente de la Junta Comunal Federico Bouzas y a la comunera Silvia Sbravati a cargo del área de género con el fin de ponerse a disposición y trabajar en conjunto para lograr el objetivo. Se encuentran a la espera de una respuesta que se espera sea satisfactoria para comunicarla durante el desarrollo del próximo plenario.

2- Manifiestan su adhesión al proyecto que el Movimiento de Mujeres y Diversidad de la comuna presentó ante la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires para la creación de un Centro Integral de la Mujer en Bajo Flores, donde no existen los sectores públicos cercanos y accesibles para atender situaciones de violencia por motivos de género, acompañan la iniciativa junto a numerosos espacios e

instituciones, organizaciones políticas y sindicatos del Bajo Flores de nuestra comuna y de la Ciudad de Buenos Aires, legisladores y referentes sociales y políticas.

### **Comisión de Interrelación Vecinal:**

La vecina Merina Mucci lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Se sigue trabajando para el bienestar de los vecinos de la comuna 7.

2- Se recorrió la plazoleta Avelino Gutiérrez en compañía de vecinos, y se realizó un relevamiento, se pudo corroborar que se viene cumpliendo con los varios pedidos que se recibieron, entre ellos la falta de una adecuada parquización de canteros existentes en la plazoleta, tanto en sus laterales y centro como en la punta terminal hacia la Avda. Directorio.

3- Se ha peatonalizado recientemente el nuevo pasaje gastronómico Ruperto Godoy en el que los vecinos en estas vacaciones de invierno podrán disfrutar de los manjares coreanos en el horario de 9 a 18hs. cada vez más los vecinos se acercan para agradecer todo lo que se está realizando y siguen escuchando sus reclamos para poder buscarles solución y hacer que la comuna 7, los vecinos estén conformes con las soluciones que se les va dando a los pedidos y reclamos que hacen.

4- Con motivo de cumplirse el centenario del Barrio Cafferata, en el colegio Antonio Zinny se descubrió una placa conmemorativa en el monolito del patio interno del colegio donde estuvieron presentes por la legislatura del Gob. de la Ciudad de Buenos Aires, el legislador Claudio Cingolani y por la Junta Comunal su presidente Federico Bouzas y los Juntistas Natalia Bevivino y Néstor Iglesias, además de vecinos y ex alumnos del Barrio Cafferata y Parque Chacabuco.

### **Comisión de Juventud:**

No presentan informe.

### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

La vecina Patricia Sánchez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Plan "reparaciones" de veredas y rampas de accesibilidad A 3 (tres) meses de haber solicitado una entrevista con la Sra. Clara Muzzio Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana del GCABA, y pese a los reiterados intentos efectuados con su secretaria privada, no se ha logrado la reunión. Se envió mail para

formalizar los pedidos telefónicos. A esta altura de la situación es evidente la negativa en establecer dialogo con vecinos de este Consejo Consultivo 7 e integrantes de la Comisión de Mantenimiento Barrial, comisión que en todo momento intento dialogar sobre los planes de reparaciones, el manejo de las prioridades en reparaciones, conocer los contratistas asignados en la Comuna, los controles de calidad in-situ en las obras y los mecanismos de la garantía finalizada cada obra. Además tampoco este Consejo Consultivo recibió hasta la fecha, respuesta alguna de la Junta Comunal 7 (JC 7) por el pedido según Nota CCCC 7-001 de febrero 2020 donde se solicitó: Presentamos a consideración de Uds, en base a la normativa actual respecto al acceso a la información pública, la siguiente moción: "Solicitar a la Junta Comunal 7 que proceda a informar a este CCCC 7: 1) La norma contractual vigente de acuerdo al pliego licitatorio respecto al mantenimiento de veredas y/o realización de obras nuevas de/en veredas en relación con la Comuna 7. 2) La norma contractual vigente de acuerdo al pliego licitatorio respecto a la limpieza y mantenimiento de contenedores para residuos en la Comuna 7, todo ello en el marco legal que establece la ley N° 5784/2016 1 que modificó la Ley 104 de acceso a la información pública. Dicha información deberá ser enviada/entregada en formato digital, por email a la casilla postal electrónica oficial de la Secretaría de Organización del CCCC 7: consejo.consultivo.comuna7@gmail.com".

2- La JC 7 continúa sin proceder a: a) La reparación de sectores de veredas del Barrio Illia, pedido solicitado vía moción aprobada en plenario 91 de mayo 2021 Nota CCCC 7-013 (del 16-05-2021). "Solicitar a la Junta Comunal que arbitre los medios necesarios para requerir se realicen las obras necesarias para la reparación y el mejoramiento de los espacios comunes del Barrio Illia I, conformado por las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 y comprendido entre las calles Av. Riestra, Agustín de Vedia, Pres. Camilo Torres y Tenorio y José Barros Pasos los cuales se encuentran enormemente deteriorados, en veredas e iluminación, según detalle". b) La reparación de la rampa en la esquina de Crisóstomo Álvarez esquina con Av. Varela, esquina del Hospital Piñero. c) La reparación de la vereda de Pedernera 612 esq. Francisco Bilbao que sigue en igual estado de deterioro sin que nadie de planificación de obras del GCBA se hiciera responsable en atenderlas como prioritarias. Sabemos que la misma fue relevada y notificada hasta por el inspector del GCBA que recorre la zona. Por otra parte es válido mencionar que luego de 5 años de diversos reclamos vecinales, la vereda de la esquina de F. Bilbao 2384, fue reparada por completo. F. Bilbao 2384 – imagen del 24-07-2021 Vereda muy transitada y emblemática ya que pertenece al frente de propiedad en la cual vivió el poeta Baldomero Fernández Moreno. La esquina suele ser un punto de interés histórico ya que ciertas visitas guiadas la consideran en sus recorridos dentro del Barrio Flores Parque Chacabuco.

3- Plan de reposición de arbolado en planteras vacías: En algunas veredas sobre la avenida Rivadavia vemos con beneplácito la reposición de nuevos ejemplares en muchas planteras vacías ubicadas en el trayecto de Av. Rivadavia entre Av. Carabobo y Av. San Pedrito. Pese a que desconocemos las especies plantadas, sí vemos, que están sujetas con tutores dándole la guía vertical necesaria y

protección primaria. Sin embargo, siguen sin reponerse ejemplares, quedando las planteras vacías, como en: Rivadavia 6200 vereda par imágenes del 26 de julio 2021

4- Plan de recambio de luminarias de Vapor de sodio a LED, el master plan

Al día de la elaboración de este informe no se han resuelto los problemas de incumplimiento de niveles de iluminación, exigidos según pliego 652/2015, denunciados ante la defensoría de pueblo de la ciudad. Como así también no se atendieron las recomendaciones impartidas de la Defensoría del Pueblo de la CABA acorde a la resolución derivada de la denuncia realizada en 2017.

### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe al 28 de julio de 2021:

Se destaca:

1- La Comisión de Seguridad, participó con varios de sus integrantes de la reunión mensual del Programa “Comisarias Cercanas” celebrada el 1° del corriente mes de Julio mediante plataforma virtual desde el comienzo de la pandemia vigente. En el Anexo n° 1, y en dos fojas útiles, se acompaña adjunta la cobertura de dicha reunión elaborada por Adrián Francisco.

2- También integrantes de la Comisión participaron en la reunión del FOSEP – celebrada el jueves 8 del cte. desde el Centro de Monitoreo de la Policía de la Ciudad y también mediante plataforma virtual por las razones invocadas precedentemente - durante la cual se desarrolló un Taller dedicado al tratamiento del tema Violencia de Género, donde disertaron funcionarias de distintas áreas del GCBA que actúan en los distintos planos de gestión frente a ese flagelo social. En el **Anexo n° 2-** y en dos fojas útiles, que se adjunta al presente, se acompaña la reseña de la referida reunión, elaborada por Alberto Silber.

3- La Comisión agradece la invaluable colaboración prestada por los integrantes de la misma que elaboraron dichas reseñas.

4- Asimismo, anuncian que este año el calendario de actividades del Fosep además de las reuniones cuatrimestrales incluye la realización de distintos talleres en los que se abordan temas de especial interés en distintos aspectos vinculados con la Seguridad en encuentros donde disertan funcionarios del área y especialistas en distintas disciplinas. El Fosep anticipa que realizará otro taller en el mes de agosto en fecha y hora a informar próximamente.

### **Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe



Se destaca:

- 2-7 Boletín Info Vías Verdes N° 222
- 6-7 Nuevos materiales conjuntos de promoción de Vías Verdes.
- 10-7 Tierras Ferroviarias Verdes - Conversación con la Arquitecta María José Loveratto.
- 16-7 Jornada Internacional de Vías Verdes, Movilidad, Ocio y Turismo.
- 17-7 Videos de la Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro.
- 18-7 PDF del conversatorio del 15-7-21 de Tierras Ferroviarias Verdes.
- 26-7 Reunión con la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación.

### **Comisión de Tránsito y Transporte:**

La vecina Jessica Marín lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La comisión se reunió el 26 de julio a las 19 hs. vía zoom, de la misma participaron nueve vecinos, de los cuales dos era la primera vez que lo hacían.

2- Se trataron los siguientes temas:

a- Centro de Transbordo de tránsito de Av. Rivadavia, se están realizando trabajos en andenes, los mismos finalizarían el 8 de agosto.

b- Calle / rotonda sin salida en Manco Cápac y Echeandía, se trata de una calle donde dos escuelas de conducir llevan a hacer las prácticas a sus alumnos, se está recabando información sobre la normativa que rige esta actividad a fin de evaluar caminos a seguir. El mismo lugar se utiliza de estacionamiento por quienes toman en Plaza de los Virreyes la línea E de subterráneos, impidiendo el paso de los niños que habitualmente juega en la plaza.

3- Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la comisión.

4- Se informa que el mail de la comisión es [comisiontransitoccc7@gmail.com](mailto:comisiontransitoccc7@gmail.com)

### **Comisión de Turismo:**

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Estamos focalizados en incorporar a este proyecto cultural actividades que permitan interactuar a vecinos de diversas edades, como así también a otros visitantes y/o pasajeros que les interese "este recorrido".

Desde "El Casco Histórico" del barrio de Flores se abre un abanico importante que se expande por todo el territorio de nuestra comuna, lo cual nos permite iniciar un recorrido por el mismo descubriendo los vestigios y esencia de nuestra historia observada desde distintas órbitas.

2- Como ya se dio a conocer, en los plenarios anteriores, es importante puntualizar algunas de las propuestas de esta comisión. Tomando como referencia los espacios verdes con los que contamos proponemos realizar talleres en plazas y parques cuyo disparador sean circuitos de recreación en distintas áreas. (Paseo de la Historia, Literatura, Arte, Música, etc.). Siempre viendo todos los recursos del Patrimonio con que contamos, el cual es muy rico en toda su extensión.

### **Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:**

La vecina María del Huerto lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- NORMAS PARA ESTACIONAMIENTO EN CABA: Luego de un período de concientización de 15 días, desde el próximo 2 de agosto vuelven las restricciones de estacionamiento, las grúas y el estacionamiento medido; teniendo en cuenta el nivel de normalización en la circulación de vehículos en la Ciudad . Por lo tanto se restablecerá: prohibido estacionar de 07 a 21 hs. en las avenidas y calles ya determinadas. En las calles/avenidas en donde está prohibido estacionar las 24 hs. Continua prohibido estacionar las 24 HS. Estacionamiento medido: Vigente en zonas habilitadas.- En rampas, ochavas, cocheras, paradas de colectivos y estaciones del Subte, cajones azules, a 50 mts. barreras ferroviarias, y dársenas exclusivas: PROHIBIDO ESTACIONAR LAS 24 HS.

2- PLAZA DE LA MISERICORDIA: Ha sido reabierto la actividad en la plaza luego de trabajos de instalación de sistema de riego y tareas de mantenimiento general, normalizándose la atención en el Punto Verde fijo de Martes a Sábados de 11 a 15 hs, y se retoma la actividad Jueves de Orgánicos, para que los vecinos que separan sus residuos en origen puedan entregarlos. También se ha incorporado a dicho programa el Punto Verde de la plaza del Ángel Gris los jueves en el mismo horario.

3-CAMPANAS VERDES / RECICLAJE: Se empieza a observar la instalación de campanas verdes en cercanías de los barrios Castex y Lafuente. Ahora es de esperar que los vecinos colaboren depositando en ellas el material reciclable separado en origen y las autoridades del Gobierno de la Ciudad intensifiquen las campañas de difusión para motivar una mayor participación para beneficio de la Comunidad en su conjunto.- Continuando con el barrio Castex los vecinos reclaman poda de algunos árboles internos en zona parquizada y despeje de luminarias. Asimismo, la reposición de dos bolardos instalados por los vecinos para impedir el ingreso de vehículos a la zona interna que fueron retirados por la empresa Autotrol.

4- Dirección de e-mail ([ambiente.ccc7@gmail.com](mailto:ambiente.ccc7@gmail.com)).

## **Comisión de Salud:**

La vecina Susana Ferrini lee y presenta el informe N° 41/2021:

Se destaca:

1- Situación sanitaria: Los datos son al 27.7.21 y son suministrados por el Ministerio de Salud de la Ciudad – Ministro Fernán Quiroz Los casos promedio por Covid-19 son de 700 por día; el coeficiente R se redujo a 0.93 y la ocupación de camas en terapia intensiva del sector público es del 33%

2. Vacunación Covid-19 En la Ciudad de Buenos Aires, se han aplicado 2.474.933 dosis. El porcentaje de la población vacunada y priorizada con la dosis 1 alcanza al 80% de la población total de CABA.

3- Centros de Testeo En la Comuna 7, además de los Centros de Testeo fijos, sigue funcionando el Centro de Testeo móvil. Está dirigido a quienes estén en contacto frecuente con personas de riesgo. Esta semana se encuentra instalado en la plaza Gral. Pueyrredón (Plaza Flores).

4- Donación sangre Bajo el lema “FALTA ALGO QUE TODOS TIENEN”, esta Comisión sigue trabajando en la Campaña de Donación de Sangre en la Comuna 7. No se puede obtener la sangre de otra forma, que no sea a través de la donación. Por eso la importancia de concientizar a la población que la donación es algo desinteresado y sin condicionamiento alguno. El día previsto y lugar para esta campaña es el martes 5 de octubre en el salón del Centro Archipiélago Canario de la calle Rivera Indarte 280. El banco de sangre a instalar es provisto por la Red de Medicina Transfusional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en la organización participan esta Comisión de Salud, el área relación con las Instituciones de la junta Comunal 7, los servicios de hemoterapia de los hospitales Álvarez y Piñero e instituciones de la comuna. Actualmente se está trabajando en la confección del listado de donantes que vayan a aportar las distintas instituciones de la comuna. Invitamos a los vecinos del Consejo Consultivo que se quieran sumar a participar en la difusión del evento o como donantes, indicarlo en el chat de este plenario para desde la Comisión establecer contacto.

5- Reuniones con los Hospitales Álvarez y Piñero se ha restablecido el contacto con el hospital Álvarez para reiniciar las reuniones habituales de la Comisión con la Jefa del departamento técnico Stella Lavalle.

6- Cualquier consulta, se puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com.

Acto seguidos el moderador informa que se procederá a votar nuevas comisiones que había quedado pendiente desde plenarios anteriores.

## **Comisión de Discapacidad:**

El vecino Néstor Conde propone la creación de la Comisión de Discapacidad.

“Nuestros objetivos para llevar adelante esta Comisión serán:

-Generar, transmitir, y sistematizar la información que se recopile de las distintas fuentes, tanto públicas como privadas, concernientes a la Discapacidad. -Efectuar el seguimiento de la aplicación y cumplimiento en los distintos ámbitos de las cláusulas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo Ley 26.378 del año 2008 y la Ley 27.044 del 22/12/2014 que le otorga Rango Constitucional, en los términos del Art. 75 Inc.22 de la Constitución Nacional.

-Desarrollaremos en una primera etapa la difusión en nuestra comuna de dicha Convención, buscando la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.

-Asimismo trabajaremos en cuatro ejes que son:

1-Educación Art 24 de la Convención.

2-Salud Art. 25 de la Convención.

3-Trabajo y Empleo Art. 27 de la Convención.

4- Accesibilidad Art. 9 de la Convención.

Una vez logrados los objetivos propuestos continuaremos con los demás Artículos que contiene la Convención.

Me acompañaran como Coordinadora Suplente la Sra. Liliana Hidalgo Ramírez- Presidente de la Asociación Civil El Árbol de la Vida, y el Sr. Jorge Andrés De Stefano. (Cuya documentación ya fue remitida al Consejo Consultivo. Asimismo invitamos a todas las personas que integran este Consejo a participar en esta Comisión

La moción es aprobada por unanimidad.

### **Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor:**

El vecino Gastón Emens propone la creación de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor.

Objetivo: -proyectar iniciativas que favorezcan la producción, el emprendimiento y la generación de empleo en el territorio de la comuna 7. -facilitar el acceso de nociones claras sobre economía a los ciudadanos que habitan en la comuna 7.

Integrantes: Gastón Federico Emens (coordinador), Bruno Caputo (subcoordinador), Inés Basset, Enrique, Schiaffino, María del Huerto, Cecilia Navazzotti, Elida Pereyra y Natacha Resnikoff.

El vecino Carlos Paz manifiesta que se opone a la presente comisión ya que habiendo leído los objetivos los considera etéreos. Varios vecinos se manifiestan en el mismo sentido.

Se procede a votar en forma nominal.

El resultado de la votación es el siguiente 33 (treinta y tres) votos por la afirmativa y 18 (dieciocho) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Gastos Emens menciona que dado que la votación fue dividida espera honrar a los que la votaron en forma negativa y que el día de mañana se sientan contentos.

### **Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:**

La vecina Mariana Díaz propone la creación de la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

“En virtud del ejercicio de los derechos ciudadanos garantizados por la Constitución de la CABA en sus Art.1 (Democracia participativa), Art.26 (derecho al ambiente sano), Art. 27 (ordenamiento territorial y ambiental participativo), Art. 30 (Obligatoriedad del EIA) y Art. 31 (derecho al hábitat adecuado y vivienda digna), y según las competencias que la Ley 1777 (Ley de Comunas) en sus art 3º (finalidad), Art. 4º (principios generales) y Art. 35 (funciones del CCC) confiere a las mismas, presentamos a la consideración de este plenario la formación de la “Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje”, que tendrá como objetivos:

- Observar el cumplimiento en la Ley de Derechos Culturales, Ley 2176, Art. 5º en particular ítem 8 y 9.
- Atender el cumplimiento/consecución del EIA obligatorio, según la Ley 123.
- Participar en los ámbitos previstos por la Constitución y Ley de Comunas en cumplimiento de los Art 26 y 27 de la primera, y el Art 35 de la Ley de Comunas.

La Comisión, en principio, estaría integrada por los vecinos: Sr. Carlos Damián Alarcón con D.N.I. 36404430; Sr. Mario Alberto Berardi con DNI 11 198 561 y Sra. Mariana Díaz con D.N.I. 17958797 en la coordinación.

### **FUNDAMENTOS**

- Recomendaciones de la UNESCO (institución de la que Argentina forma parte) acerca de Paisaje Urbano, 2011
- Patrimonio vernáculo construido, ICOMOS, México, 1999
- Protección del patrimonio mundial, cultural y material, UNESCO, ONU, París, 1972

- Principios de Dublín: Conservación de sitios, construcciones áreas y paisajes patrimoniales industriales. ICOMOS, París, 2011.
- Informe mundial de la UNESCO sobre la Cultura para el desarrollo urbano sostenible, UNESCO, Quito, 2016.

Atentamente saludamos a este Plenario: Carlos Damián Alarcón D.N.I. 36404430  
Mario Alberto Berardi D.N.I. 11198561 Mariana Díaz D.N.I. 17958797”

La vecina Mirta Fuentes informa que votara en forma negativa porque ve que la comisión se va a dedicar a observar el cumplimiento de leyes y no cree que sea competencia del Consejo Consultivo. Varios vecinos se manifiestan en el mismo sentido.

Se procede a votar en forma nominal.

El resultado de la votación es el siguiente 31 (treinta y un) votos por la afirmativa y 29 (veinte nueve) voto por la negativa. La moción es aprobada.

#### **Lista de oradores:**

##### **Mónica Álvarez:**

La vecina informa que tiene poca señal de internet y le pasa sus minutos a Elisa Juárez.

Adrián Francisco le responde que la Secretaría de Organización resolvió en su última reunión que un orador no le puede pasar sus minutos a otro. La vecina le responde que eso no figura en el protocolo. Adrián Francisco da como ejemplo que si él, pudiendo hablar solo dos minutos, quiere hablar 16 minutos, se anota y le pide a otras 7 persona que se anoten y que le cedan sus minutos, entonces habla 16 minutos.

El vecino Domingo Merlino se dirige al moderador y le expresa que hay temas que no pudieron ser votados en el plenario anterior y que quedaron pendientes, pregunta si se van a poder votar, el moderador le responde que ahora se va a continuar con la lista de oradores.

##### **InesBasset:**

La vecina comenta que sigue sin recibir el mail con el link para ingresar al plenario, aclara que el mismo se lo envía otra persona, es la cuarta vez que le sucede esto, comenta que le llega un mail de la Comisión de Tránsito y Transporte invitándola a una reunión.

Con respecto a lo último que se votó aclara que no sabe cuál es el funcionamiento pero que le gustaría que existiera un espacio en que se pudieran hacer algunas preguntas si no se entendió algo, menciona que ella lee la información pero quizás algo no le queda claro y que le gustaría entender para poder tomar una decisión, le resulta incómodo cuando quiere hacer una pregunta que la mayoría de las veces la respuesta es “no hay tiempo para preguntas hay que votar” agrega que sino lo entendió no puede tomar una decisión entonces debe votar en negativo porque no está segura si está de acuerdo con lo que se vota, agrega que debería existir espacio organizado para hacer preguntas y así votar de acuerdo a lo que a cada uno le parezca mejor.

### **Nélida Boella:**

La vecina manifiesta que la idea era ofrecerle su tiempo a otra compañera, no sabe cuándo se dijo que no se podía pasar el tiempo a otra persona.

El moderador le responde que la idea es evitar que haya oradores que concentren minutos en desmedro de los demás, ya se explicó que se ponen de acuerdo 4 o 5 vecinos y le pasan los minutos a otro orador y ese orador se pasa 15 minutos en desmedro de los demás vecinos.

La vecina comenta que hoy se está retomando la conciencia de poder escucharse un poquito a más todos y tener empatía. Celebra que hoy es una buena jornada.

### **Víctor Colombano:**

El vecino considera que debe haber un espacio de tiempo para que se esclarezcan las dudas de los vecinos y que puedan votar conscientemente ya sea en forma positiva o negativa.

El moderador responde que se está tendiendo a eso, por eso se solicita que las mociones se presenten con antelación para que estén a disposición de quienes después tienen que votar. Colombano manifiesta que si un vecino tiene una duda no le parece que lleve mucho tiempo esclarecer para que esa persona vote conscientemente, agrega “salvo que uds. quieran que esto se una escribanía, que las cosas que uds quieran pasen y las otras no”. El moderador le responde que es todo lo contrario.

### **Néstor Conte:**

El vecino agradece al Consejo Consultivo y a sus integrantes por haber aprobado a la Comisión de Discapacidad para que las personas de discapacidad puedan ser visibilizadas e integradas dentro de la comuna.

### **Virginia Copello:**

La vecina menciona que es importante tener presentadas las mociones con anterioridad para así ser leídas, considera que no se debe dar lugar a las mociones espontáneas porque es como que algunos tienen la obligación de presentar las mociones con 24 hs. de anticipación a la realización del plenario y otro no, considera que así va a ser más fluido.

**Mariana Díaz:**

La vecina agradece al plenario que haya votado a la aprobación de la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje, invita a participar de la misma.

**Paloma Diciervo:**

La vecina manifiesta que junto con otras vecinas integrantes de la Comisión de Género quieren reforzar la importancia de la creación del Centro Integral de la Mujer, que es necesario que existan instituciones y órganos que puedan ser canales para ese tipo de situaciones y demandas, por ese motivo se acompaña fervientemente el proyecto que se presentó desde el Movimiento de Mujeres y Diversidad en la Legislatura Porteña.

Se refiere a la nueva normativa respecto a la prohibición de cesión de minutos a otros oradores, coincide con los vecinos sobre la necesidad que se informen estos cambios porque no pasan por ningún tipo de votación, agrega que desde el protocolo no se avisó, procede a leer el art 11 del Protocolo para Reuniones Virtuales el que dice: “- Previo tratamiento del Orden del Día, desde la moderación se requerirá a los oradores inscriptos que lo hagan en relación a un tema concreto conociendo que otros vecinos/as quieran hablar del mismo tema reiterando una misma postura al respecto, unifiquen en una sola persona la exposición, permitiendo un manejo más eficiente del tiempo de que dispone el Plenario y posibilitar que el mayor número de inscriptos en la lista puedan hacer uso de la palabra. Comenzada la Reunión se votara el acta del Plenario anterior, después presentaran sus informes y mociones las Secretarías y Comisiones y luego se le dará la palabra a los vecinos anotados.” Manifiesta que sería bueno que no se contradigan y que se pueda hablar y poner a consideración del resto de los vecinos porque si no es decisión unánime de la Secretaría de Organización, se pasan por encima espacios de participación de los vecinos, se toman decisiones arbitrarias en la Secretaría de Organización desvirtuando el espíritu del Consejo Consultivo.

**Gastón Emens:**

El vecino agradece a todos los que acompañaron a la moción de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor, espera poder representar también a los que no acompañaron con el voto, invita a todos los vecinos que estén interesados a participar de la misma.



Se refiere a lo manifestado por algunos vecinos respecto a que los objetivos de la comisión no están incluidos en las competencias comunales, considera que es cierto que en la comuna no hay una secretaría de economía o una secretaria de producción o empleo pero si bien el Consejo Consultivo es comunal es proyección de la expresión ciudadana y se puede contribuir en el fortalecimiento de los emprendimientos y del trabajo sobre todo en un año y medio de crisis fatal sería fundamental hacerlo desde el espacio.

**Adrián Francisco:**

El vecino destaca que está contento de la forma en que se está desarrollando el plenario.

Manifiesta que va a retomar lo manifestado por Sofía Romano y se refiere a los vecinos que mencionan en el plenario algo sin tener información completa o sin averiguar.

**Mirta Fuentes:**

La vecina retoma lo manifestado por Adrián Francisco, considera que es muy importante que todos los vecinos sepan con anticipación que es lo que se va a votar, en el transcurrir del plenario es imposible escuchar y entender y más en esta forma virtual.

Les responde a los vecinos que la precedieron sobre el tema de donación o pase de minutos, explica que nunca se había realizado esa práctica, fuera una novedad que se permitió en el Plenario N° 93, por lo tanto no está en el protocolo y tampoco cree que vaya a estar.

**María Fusaro:**

La vecina menciona que el presente plenario está muy bien organizado, agrega que los que presentan mociones deben hacer una investigación exhaustiva sobre el tema que quieren mocionar porque si no los vecinos no saben que es lo que van a votar.

**Cristina Gorch:**

La vecina celebra el plenario de hoy, menciona que el equipo de Desarrollo Humano y Social está contento por su crecimiento, y por como los reciben los distintos espacios.

Menciona que en la Sede Central de la Comuna 7 sigue funcionando el testeado de COVID para todo público desde las 9.30 hs a 14.30 hs y el resultado se lo llevan en el momento.

**Saúl Goszczyński:**

El vecino celebra que el plenario se desarrolle más armoniosamente en contraste con recientes plenarios, exhorta a todos, incluido el mismo a intentar y procurar acentuar el clima de armonía y construcción por el bien común,

Por último se refiere al tema de la cesión de tiempo de un orador a favor de otro, dice que no es algo para hacer en automática pero hay ocasiones que un tema no se puede desarrollar en dos minutos, es escaso y como una vez ocurrió se pensó que se podía hacer, pero visto que se impone la limitación de los dos minutos procuraran ratificar los conceptos con el orador que se está de acuerdo para que las propuestas sean mejor conocidas.

### **Cecilia Gualtieri:**

La vecina se presenta e informa que estudia en el Dickens, profesorado de educación física, comenta que para el próximo plenario va a presentar juntos con Daniel Quiroz y otros compañero más una mocionar para reactivar la comisión de deportes, la idea es fomentar el deporte comunitario y social, se van a realizar jornadas deportivas en el parque Chacabuco solidarias para chicos del barrio.

### **Elisa Juárez:**

La vecina menciona que venimos de plenarios efervescentes y que se puso a releer la Ley de Comunas, comenta que por surte hubo dos vecinas que fueron en ese sentido, la vecina que presento la comisión ultima que se aprobó y la de la Comisión de Educación, porque siempre se niega la cuestión política en los plenarios, una cosa es político y otra cosa es partidario, pregunta ¿que son las comunas?, las comunas son unidades de gestión política y administrativa, esta definición está en la Constitución de CABA no son una parte del ejecutivo, las comunas vienen a representar la forma de desarrollar la democracia participativa y sus funciones son la planificación, la ejecución y el control y son actividades exclusivas de las comunas, también el mantenimiento y mejora de los espacios verdes y la planificación anual, por eso piensa en función de la comisión que “no quieren que se vote, que no corresponde, todas las iniciativas vecinales corresponden, Gastón presento una comisión que parece que no corresponde sin embargo la apoye, una iniciativa ciudadana debe ser apoyada”.

Agrega que leyó la Ley de Comunas para que el Consejo Consultivo deje de ser un River y un Boca, deje de ser un ustedes y un nosotros. Menciona que Alberto Silber lo expreso y aboga por que Alberto sea coherente con lo que dice, agrega que las comunas son un cuerpo colegiado es muy difícil que se pongan de acuerdo, lo mismo propone que se haga en el plenario.

### **Elena Lombardo:**

La vecina se refiere a la propuesta del moderador respecto a los vecinos que a veces piden aclaraciones, manifiesta que ella se suma porque a veces tiene

algunas dudas, le propone al moderador que en el próximo plenario se discuta entre todos como se puede generar un espacio para aclaraciones y preguntas para aclarar dudas sin demorar demasiado el plenario, en lugar que dos o más personas tengan esa responsabilidad que quizás no es compartida entre todos que en la próxima reunión se discuta como proceder cuando hay dudas.

El moderador manifiesta que sin dudas hay que buscar una solución al tema para que los temas sean claros y cada cual vote con conocimiento de lo que vota.

### **María del Huerto Martínez:**

La vecina menciona que en la última reunión se habló sobre el tema de la prohibición que un vecino ceda su tiempo a otro. Agrega que estaría bueno saber de qué se tratan las mociones antes de votar.

### **María Odiard:**

La vecina informa al Conejo Consultivo de un proyecto que está llevando adelante en el barrio que se llama “Biblioteca Ambulante Feminista”, es una biblioteca de material relativo a los movimientos de mujeres que ofrece préstamos a organizaciones e institución, comenta que pueden enviar un mail solicitando material a [biblioteca.ambulante.feminista@gmail.com](mailto:biblioteca.ambulante.feminista@gmail.com) o a través de las redes sociales, menciona que también tiene como objetivo hacer acopio de material relevante sobre movimientos de mujeres y otros movimientos sociales en el contexto de la Ciudad de Buenos Aires.

### **Domingo Merlino:**

El vecino menciona que en la última reunión plenaria había presentado una moción junto con otros vecinos, que hubo una serie de interferencias y consultas – aclara que no le parece mal que haya consultas – hubo opiniones pero después de leer la moción se debe pasar a la votación.

Explica que la moción mencionaba que había que validar con las firmas de dos miembros de la Secretaría de Organización las actas, presentaciones, etc., etc., aclara que eso ya existía pero lo importante es darle un soporte legal y democrático aprobado por todos, esto antes de la emergencia se estuvieron haciendo por parte de algunos miembros de la Secretaría de Organización, comenta que Alejandro Galardo había comentado que se debería presentar una sugerencia a la Secretaría de Organización, Domingo responde que no alcanza hay que votarlo, agrega que “tenemos todas las actas sin firmar y hay que emprolijar”, propone que se vote esa moción porque ya se la anticipó.

El moderador sugiere continuar con los oradores, agrega que la Secretaría de Organización está totalmente de acuerdo y que se hubiese solucionado con una nota a la Secretaría de Organización para no perder el tiempo otra vez en una votación, Domingo Merlino le dice al moderador que está calificando su propuesta

de pérdida de tiempo, la misma es una moción. Merlino dice comprender que todos están cansados y que esta el compromiso de finalizar el plenario a las 21:00 hs. pero la historia se repite, menciona que también han elaborado otra moción más entre seis vecinos que evidentemente no se podrá presentar “o sea seguimos la bicicleta”.

Hay un intercambio de opiniones de alguno vecinos respecto a la votación de la moción, una vecina no identificada menciona que Merlino hace tres plenarios viene presentando la moción, Carmen Pierini le responde que no se vota porque se presenta como espontánea y la moción está firmada, aclara que eso no es espontáneo, agrega que las mociones hay que presentarlas con 24 hs. de anticipación al plenario, para poder leerlas.

El moderador expresa que se va a contemplar en la Secretaría de Organización.

#### **Merina Mucci:**

La vecina menciona que del plenario están participando más de 80 vecinos, resalta que como se está desarrollando el mismo es un buen comienzo para la convivencia entre todos.

#### **Carlos Paz:**

El vecino menciona que es uno de los pocos vecinos que aún leen los informes y las actas tanto del Consejo Consultivo como de la Junta Comunal, aparentes problemas de conectividad impiden que el vecino continúe con su exposición.

#### **Carmen Pierini:**

La vecina le manifiesta a Domingo Merlino el respeto que le tiene y acto seguido le solicita que se hagan las cosas como corresponde, le pide que envíe las mociones y expresa que ella las va a leer, menciona que la primera no la entendió.

#### **David Protte:**

El vecino, manifiesta que participo de los últimos plenarios y este es el primero que se inscribe como orador, expresa que la Comuna 7 en una de las comunas más desiguales de la ciudad, el objetivo del plenario debería estar orientado a elevar propuestas para elevar la calidad de vida, comenta que se sorprendió que en el último plenario se han sometido a votación algunas mociones y cuestiones que deberían ser de amplio consenso, en varias ocasiones vio estigmatizaciones entre vecinos, como también el uso de algunas palabras estigmatizantes, se refiere a la cultura de la cancelación, su sensación es que se ha utilizado esa herramienta para obturar alguna participación ciudadana y eso no hace más que desprestigiar a la institución, dice ver una oposición al bien común de los vecinos, le da la sensación que se trata de una disputa partidaria, que no tiene que existir, pide un llamado de atención general y a la Comisión de Organización para actuar

y moderar con ecuanimidad y seriedad ante esos casos, manifiesta que hay vecinos nuevos en el plenario que se desalientan y si se mejora se puede apostar a una mejora de la calidad de vida y que se sumen más vecinos.

### **Carlos Paz:**

El vecino retoma su exposición con algunas interferencias y mociona:

“Que la Junta Comunal 7 con carácter urgente haga pública y fehacientemente a los vecinos y los participantes del Conejo Consultivo todas las resoluciones y actas faltantes de su reunión de Junta Comunal 7 celebradas desde octubre del 2020 y todas las del presente año 2021.”

Agrega a nosotros nos piden que publiquemos las actas y que se las enviemos para que la suban en el sitio web del GCBA, la Junta Comunal no tiene ningún acta presentada desde el 2020 y nada del 2021, considera que es imperioso que esto se atienda y se vote hoy.

El moderado informa que se va a trasladar su pedido a la Secretaría de Organización porque no se tiene constancia de lo que se está hablando Carlos Paz le pregunta ¿para que lo vas a trasladar a la secretaría si la Junta Comunal no está presentando nada?

Alejandro Galardo le responde a Carlos Paz que el miércoles próximo la Secretaría de Organización tiene reunión con los nexos de la Junta Comunal, propone tratarlo en la mencionada reunión, menciona que quedan 5 vecinos para terminan la lista de oradores.

### **Lili Ramírez Hidalgo:**

La vecina menciona que junto con Néstor Conde agradecen que se haya aprobado la creación de la Comisión de Discapacidad y retoman su compromiso de seguir trabajando como desde hace más de 10 años en la toma de conciencia para poder tener acceso al entendimiento y la revalorización de una persona con discapacidad.

Agrega que la intención es mejorar la calidad de vida de las persona con discapacidad del barrio de Flores y Parque Chacabuco.

### **Nora Rodríguez:**

La vecina comenta que participa de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, señala que están haciendo visitas varias tanto a las iglesias como a los barrios, viendo sus necesidades, hay muchas necesidades en la iglesia San José de Flores, el comedor le da de comer a mucha gente, menciona que ayudaron al padres con muchas cosas para la cocina y su gente, si bien reciben una partida de comida y no necesitaban nada porque el GCBA les hace llegar lo que tiene que hacerles llegar, se les va a colocar un par de luces y ver los pasajes que le falta seguridad. Invita a sumarse a la comisión.

### **María Patricia Sánchez:**

La vecina se refiere a las mociones que reclama Domingo Merlino como otras que no dieron a lugar a la votación porque justamente la normativa utilizada en el plenario anterior era que hablaran los oradores y que después al final las mociones, estos cambios hacen que quedaran sin votar en su momento, por otro lado dejan de ser espontaneas porque ya pasaron dos plenarios que se está hablando de la misma moción, debió haberse dado lugar a la votación, agrega que está completamente de acuerdo con la vecina Elena que dijo que se puedan debatir algunas de las cuestiones que sabe que son competencia de la secretaria pero evidentemente todos estos cambio de modalidad y todas las dificultades y quejas de los vecinos hacen que merezcamos a lo mejor debatir por única vez como sería la cosa, no puede ser que las votaciones de las mociones un día sean al principio y otro día sean al final, un día son dos minutos cedidos, otro día no se pueden ceder los minutos, le parece que hay una incoordinación al respecto, por lo cual cree que se quita la participación de las mociones que se presentaron en el día de hoy por parte de Carlos Paz y en los plenarios anteriores por parte de Domingo Merlino, esto sin duda es una pérdida de participación. Agrega que no siempre se puede presentar con anticipación una moción, pide que por favor lean las mociones, se puede hacer consulta sobre lo que uno leyó, no debatir sobre mocione que ni siquiera se leyeron.

### **Enrique Schiafino:**

El vecino manifiesta que le alegra muchísimo la sana convivencia a la cual se ha retornado, le da la bienvenida a los nuevos vecinos. Menciona que es muy interesante el aporte de David Protte sobre la cultura de la cancelación, da sus respetos a Domingo Merlino, menciona que se puede estar de acuerdo o no en determinados temas pero es una persona a la cual aprecia mucho. En cuanto a las mociones espontáneas considera que hay que tener tiempo para leerlas, a menos que sea un problema terrible que amerite en ese momento la presentación de una, no se puede tratar algo de lo que no se tiene conocimiento, menciona que hay personas que no tienen imagen en su pantalla, explica que hay elementos técnicos para solucionar, sería bueno verse las caras.

### **Liliana Tagliani:**

La vecina adhiere a lo dicho por Elisa Juárez porque coincide absolutamente, igual que con Sofía, Enrique, Saúl, Paloma y Víctor, le gustó mucho que se presente una Comisión de Deporte, informa que es abogada especialista en derecho deportivo se ofrece para lo que puedan necesitar, estaría encantada de asesorarla. En cuanto a la Comisión de Discapacidad también ofrece su colaboración, menciona que su hija es especialista en el tema y tiene una pyme denominada "Viviendas Asistidas". En cuanto a la biblioteca ambulante le pareció precioso y respecto a lo manifestado por David Protte manifiesta que la cultura de la cancelación es lo que se usa ahora que es muy sencillo "no me gusta tu cara, no me gusta lo que me estás diciendo te bloqueo y listo".

### **Uccello Aldana:**

La vecina profundiza en el informe presentado por la Comisión de Género, menciona que elevaron una nota al presidente de la Junta Comunal Federico Bouzas y a la Juntista encargada del área de género Silvia Sbravati, esto se resolvió en una charla de la comisión ya que lo creyeron absolutamente necesario viendo lo sucedido en los anteriores plenarios, les parecía importante buscar el consenso en esta propuesta enviada inicialmente, les parece importante poder involucrar en forma institucional a las autoridades de la Junta Comunal, están esperando la respuesta, se pusieron a disposición para trabajar en conjunto sobre la "Ley Micaela".

Felicita a las comisiones que dan inicio a su trabajo considera que desde la Comisión de Género se podrían articular trabajos con otras comisiones, concuerda con lo manifestado por varios vecinos en que hay que discutir cosas y que no quede en la responsabilidad de la Secretaría de Organización.

### **Ana Ziegler:**

La vecina lee un informe personal:

"En el final del Plenario nº 93 del CCC de fecha 23-6-2021 y durante su continuación el día 7-7-2021 la Coordinadora de la Comisión de Género dijo con referencia a la falta de tiempo para la lectura de las Mociones y su votación nominal y el uso de la palabra de los inscriptos, lo siguiente: el día 23 de junio "y si la Secretaría de Organización no le encuentra la forma yo diría que se hagan a un costado y renovemos la Secretaría de Organización para buscar entre los más jóvenes también la forma" y el día 7 de Julio "la Secretaría de Organización debe renunciar, porque no está capacitada para llevar adelante este plenario"

Las nuevas problemáticas del funcionamiento del CCC en la pandemia, se ven en la práctica y por ello se elaboró un Protocolo de Funcionamiento acorde a lo que nos toca vivir, que además no puede ser tan inclusivo que contemple todas las incumbencias que nos suceden y nos puedan suceder, en el transcurso de una enfermedad de escala mundial.

Además, en las palabras expresadas por la Coordinadora de la citada Comisión surgen dos mensajes a saber:

#### **1ro. RENOVEMOS LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN**

La misma está funcionando sujeta a derecho y de acuerdo a la Norma de Funcionamiento del CCC, se interpreta que esa expresión refiere a incompetencia de los integrantes de la Secretaría, porque si no fuera por ese motivo no correspondería renovarla. Los funcionarios de todos los niveles del estado y los profesionales de la salud han ido modificando sus decisiones atento el

comportamiento del covid 19 y las herramientas con las que se cuenta en cada oportunidad y así se trata de mejorar la adaptación de la sociedad a la epidemia o sea que se permiten las adecuaciones necesarias siempre que sean para mejorar situaciones, no vamos a cambiar al presidente, gobernadores, etc. porque suceden resultados no buscados intencionalmente.

Esta reflexión indica que la Secretaría de Organización del CCC adaptará este procedimiento y los que corresponda para optimizar el funcionamiento del mismo, como lo viene haciendo desde el inicio del ejercicio de dicho Consejo, situación que algunos de los vecinos que se han incorporado últimamente desconocen por su reciente incorporación.

## 2do. BUSCAR ENTRE LOS MÁS JOVENES TAMBIEN LA FORMA

Cada integrante del CCC podrá tener su particular interpretación de esta expresión, pero para mí personalmente se trata de falta de respeto y discriminación para los mayores que integramos la Secretaría de Organización, segregación que nunca se ejerció en la historia del organismo que integramos.

La Norma de Funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal ha reconocido estas actitudes en su Título V Procedimiento Disciplinario, Artículo 22º inciso c) Motivos 2 y 3.

Oportunamente en el Plenario Nº 92 se aprobó por consenso la creación de la Comisión de Adultos Mayores lo que permite entender que la generalidad de los vecinos corrobora la participación de los mismos en el CCC.

Asimismo, en esta instancia vale mencionar las normativas que en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires reconocen como sujetos de plenos derechos a los mayores de 60 años:

Constitución de la Ciudad, Art. Nº 41.

Leyes Nros. 81, 2.975, 3.799, 5.420 y 5.978.

Espero que tengamos empatía y aprendamos a ponernos en el lugar de los otros.

Gracias por su tiempo para escucharme.”

Finalmente siendo las 21:27 hs. el moderador da por finalizado el Plenario Nº 94.